



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERRIBERRI
(Navarra)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE-ERRIBERRI CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

En Olite/Erriberry, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 23 de octubre de 2019, al objeto de celebrar sesión ordinaria, se reúnen los señores corporativos:

Alcaldesa:

Doña MAITE GARBAYO VALENCIA.

Concejales:

Don ÁLVARO CHUECA GÓMEZ.
Don ALEJANDRO ANTOÑANZAS SALVO.
Doña AINHOA GABARI REAL.
Don JAVIER ELARRE LATOR.
Doña MARÍA ASUNCIÓN GORRI ARMENDÁRIZ.
Doña EVA MARÍA GORRI GIL.
Don JORGE FÉLIX BACAICOA BERUETE.
Doña ANGÉLICA REINA ECHEVERRI.
Don CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ.

Excusa su asistencia doña Josefina Pozo Silanes, que se incorpora a la sesión una vez iniciada la misma.

Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Marco del Rincón.

Abierto el acto por el señor Alcalde, se procede a tratar los diversos asuntos incluidos en el Orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 11 de septiembre de 2019.

2º.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA ESTABLECIMIENTO DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

PARA 2020, Y DETERMINACIÓN DE TIPOS IMPOSITIVOS PARA EL MISMO EJERCICIO.

De conformidad con el dictamen de comisión, el acuerdo que se adopta es el siguiente:

Obra en el expediente propuesta de modificación de tasas y precios públicos. Para el año 2020, articulada a través de la modificación de las correspondientes ordenanzas reguladoras de dichas exacciones.

Consta también propuesta sobre tipos impositivos que regirán durante el mencionado ejercicio, en el sentido de mantener los mismos para el próximo.

Por todo ello,

SE ACUERDA por unanimidad:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación de ordenanzas fiscales para el establecimiento de tasas y precios públicos para el año 2020 en los términos que obran en el expediente.

2º.- Cumplimentar el preceptivo trámite de información pública mediante anuncio en el tablón municipal y Boletín Oficial de Navarra, para que en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente al de publicación, los interesados puedan consultar el expediente y formular las alegaciones que consideren oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no se presentaren alegaciones, la aprobación se entenderá elevada a definitiva.

3º.- Extender la vigencia de los tipos impositivos al ejercicio 2020 sin alteración de los mismos según consta en detalle que obra en el expediente.

3º.- APROBACIÓN DE INFORME A RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR COLEGIO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS FRENTE A ORDENANZA REGULADORA DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA EN ACTUACIONES URBANÍSTICAS.

Siguiendo el dictamen de comisión se acuerda lo siguiente:

Visto recurso de alzada interpuesto por Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Navarra, identificado como 19-01951 de los del Tribunal Administrativo de Navarra.

Visto informe de secretaría de alegaciones a dicho recurso.

SE ACUERDA por unanimidad:

1º.- Aprobar el meritado informe como alegaciones al señalado recurso de alzada.

2º.- Solicitar ante el Tribunal Administrativo de Navarra la desestimación íntegra de dicho recurso.

3º.- Remitir traslado del expediente y del informe de alegaciones al Tribunal Administrativo de Navarra.

4º.- MOCIÓN DE “AGRUPEMOS-ELKARTU” SOBRE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE.

El grupo municipal “Agrupemos-Elkartu” presenta a la consideración del Pleno la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE

Cada 25 de Noviembre, las concentraciones manifestaciones y declaraciones recuerdan no solo las consecuencias, sino los orígenes, las causas y los mecanismos de perpetuación de las violencias hacia las mujeres.

Hemos avanzado en identificar la complejidad de todos los tipos de violencia que sufren las mujeres en diferentes ámbitos de sus vidas, hemos trabajado conjuntamente por profundizar en su conceptualización, en nombrar e identificar todas las manifestaciones de violencias sexistas, hemos insistido en visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres como una de las más persistentes violaciones de los derechos humanos que afectan a la mitad de la población mundial y hemos salido a la calle a denunciarlas.

Estos últimos años de manera especial hemos podido evidenciar la capacidad de movilización de los movimientos feministas, que han generado la adhesión a sus reivindicaciones de miles de mujeres. Las plazas se han llenado de gritos de protesta ante la persistencia de las violencias hacia las mujeres y en gestos de solidaridad a aquellas mujeres que han enfrentado estas situaciones.

Hemos andado un largo camino y aún nos queda mucho por andar. Durante este recorrido han sido muchos los hombres que se han ido incorporando a las reivindicaciones de igualdad. Por ello, este 25 de Noviembre queremos hacer un llamamiento de forma especial a los hombres, no solo a que continúen movilizándose sino, sobre todo, a que se MUEVAN. Que se MUEVAN de las posiciones de complicidad ante diferentes violencias hacia las mujeres, que se MUEVAN y avancen en la renuncia de los privilegios heredados, que se MUEVAN de posiciones de poder que reproducen asimetrías y desigualdades entre mujeres y hombres, que se MUEVAN frente a los cada vez más persistentes ataques a la lucha y trabajo por la igualdad real, que se MUEVAN frente a los cuestionamientos machistas que revictimizan constantemente a las mujeres, que se MUEVAN hacia modelos de masculinidades que no reproduzcan los estereotipos de género, que se MUEVAN ante la alarmante situación de injusticia que viven las mujeres que caminan con miedo. Que no solo acompañen en las movilizaciones, que no solo muestren apoyo hacia las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. ¡QUE SE MUEVAN!

Este 25 de Noviembre invitamos a todos los hombres a pasar de las palabras a los compromisos reales, de los gestos a los movimientos de cambio, de los privilegios para unos a los plenos derechos para todos y todas.

No solo en este día sino a partir de hoy, llamamos y esperamos a todos los hombres en la lucha por la identificación y erradicación de todas las violencias hacia las mujeres y al trabajo diario, en el ámbito privado, doméstico, público, laboral, económico, académico y político por la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres. No es solo una oportunidad para construir de manera conjunta una sociedad más justa en la que todas las personas se vivan desde su diversidad y libertad en igualdad de oportunidades, es

un llamamiento urgente a para que ninguna mujer vuelva a enfrentar violencia machista ejercida por ningún hombre.

Por todo ello, de manera colectiva, las Entidades Locales MANIFESTAMOS:

- *NUESTRA REPULSA ante todo tipo de violencia sexista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y contexto.*
- *NUESTRO COMPROMISO como Administraciones Públicas a seguir trabajando activamente contra todas las desigualdades que generan situaciones de vulnerabilidad y de violencias contra las mujeres y las niñas, invitando con ello a la reflexión y asunción de compromisos tanto a los gobiernos e instituciones públicas, como a los organismos internacionales y sociedad civil.*
- *NUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres agredidas o asesinadas, con las mujeres y las niñas que enfrentan la violencia sexista.*
- *INSTAMOS a todos los hombres, de todas las edades, a asumir compromisos y posiciones activas frente a todo tipo de violencia hacia las mujeres.*
- *INVITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo y su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas las manifestaciones de control patriarcal y de limitaciones y condicionamientos del ejercicio de la libertad y la autonomía de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de Noviembre.*

La declaración institucional **se aprueba por unanimidad.**

Acto seguido los corporativos toman la palabra señalando lo siguiente:

- Doña Eva Gorri indica que lo ideal sería que no hicieran falta este tipo de declaraciones por haberse erradicado el problema que las suscita. Recuerda asimismo que también hay hombre y niños maltratados.
- Don Alejandro Antoñanzas expresa por su parte que a día de la fecha son cuarenta y nueve (49) las mujeres asesinadas a manos de hombres en todo el año. Se supera ya la cifra del todo el año pasado. El total de feminicidios asciende, también en cómputo anual, a ochenta y siete (87), cuando sólo hay un (1) hombre asesinado, de lo que se desprende que la proporción hombres/mujeres esta sin duda muy desequilibrada. También desea que no sean necesarios este tipo de acuerdos, pero es que a día de hoy siguen siéndolo. Termina su intervención invitando a los hombres a acudir a la charla sobre nuevas masculinidades el próximo miércoles 30 de octubre, organizada por el Ayuntamiento.

5º.- MOCIONES Y OTROS ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

No hay mociones ni otros asuntos fuera del orden del día.

6º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Ha sido remitida con la convocatoria relación de resoluciones de Alcaldía números 541 a 629, de las que los corporativos se dan por enterados.

La señora Alcaldesa destaca las números 561 bis y 563, relativas ambas a las obras de reforma del alumbrado público en calle Cabmesado y para instalación de placas en colegio público, respectivamente. Se trata con las actuaciones a que se refieren de ahorrar energía mediante el cambio de luminarias a tecnología “led”, y mediante instalación de paneles fotovoltaicos con el fin de aprovechar la energía de la luz solar. Sobre un presupuesto de unos 14.000,00 euros se ha subvencionado un 70 por 100 del importe en lo que se refiere a calle Cabmesado; y de un 60 por 100, en lo que se refiere a los paneles fotovoltaicos. Se ha adquirido igualmente una moto eléctrica para los servicios municipales.

7º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

7.1.- La señora Alcaldesa da cuenta de los saldos existentes al día de la fecha en cuentas abiertas con motivo de inundaciones del pasado mes de julio, para su destino a paliar los daños causados por las mismas:

- En Caja Rural, 5.539,00 euros.
- En Caixa Bank 25.903,00 euros.

Informa asimismo de que el grupo de rock “Marea” ha organizado campaña con apertura de cuentas para recibir donaciones que irán destinadas a todos los pueblos perjudicados.

Se incorpora a la sesión doña Josefina Pozo Silanes.

7.2.- Da cuenta de que se ha recibido comunicación del Gobierno de Navarra aprobando convenio de colaboración con el Ayuntamiento para la revisión del Plan General Municipal de Urbanismo. Se contempla un coste de 180.000,00 euros, y una aportación foral de hasta el 80 por 100 del importe de adjudicación del contrato de asistencia correspondiente.

7.3.- Informa también de que, mediante la oportuna resolución, ha procedido a formalizar delegación en favor de todos los concejales para que puedan autorizar los matrimonios civiles.

7.4.- El 31 del corriente mes se tiene programada una visita al Arzobispado con el fin de impulsar los acuerdos contemplados en borrador de convenio sobre distintos asuntos actualmente pendientes de resolución: superficie de cesión en Casa de Cultura, actuación en solar de Plaza del Fosol, principalmente.

7.5.- El día 4 de noviembre está prevista reunión en Palacio de Navarra con el consejero de Ordenación del Territorio don Manu Aierdi, con el fin de tratar de la situación de la unidad UER3.

7.6.- Tras haber remozado el frontón, se traslada a los corporativos que ya está reabierto al uso público, ahora con cámaras para control de los usuarios.

7.7.- Se colocarán en breve focos de colores en diversos puntos con motivo de la celebración del día 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

8.1.- Doña Eva Gorri formula un ruego en el sentido de que se borren las pintadas en algunos inmuebles de la ciudad. Señala la señora Alcaldesa que se contará con el permiso previo de los propietarios.

8.2.- Doña Josefina Pozo pregunta sobre el destino de los saldos de las cuentas solidarias abiertas con motivo de las inundaciones. Considera que cuanto más tiempo pase las compensaciones serán menos efectivas. La señora Alcaldesa informa de que se siguen recibiendo aportaciones, e incluso algunos ayuntamientos han comprometido otras a cargo del presupuesto de 2020. Da cuenta asimismo de algunos datos proporcionados por el Consorcio de Compensación de Seguros en cuanto a las indemnizaciones abonadas por dicho organismo a 16 de octubre de 2019.

Doña Josefina Pozo insiste en que hay que adoptar una decisión cuanto antes sobre el reparto de los saldos de las cuentas solidarias.

8.3.- Doña Asunción Gorri pregunta si lo que se recaude en el concierto de Tafalla este fin de semana es sólo para Tafalla, o es para Tafalla y Olite. Se le indica que es para los dos pueblos.

8.4.- Doña Eva Gorri se interesa por la reparación de las infraestructuras municipales perjudicadas. La señora Alcaldesa informa de que tanto las ayudas del Estado, como las forales son de tramitación muy lenta. Estamos a la espera de que en breve se publique la convocatoria del Gobierno de Navarra, a la que habrá que concurrir, como es lógico.

8.5.- Doña Eva Gorri se interesa también por la situación actual del servicio de emergencias médicas, ya que considera que se ha tomado el pelo a la población clarísimamente. Don Jorge Bacaicoa indica sobre el particular que la semana que viene tiene pendiente reunión para tratar del asunto y de la atención pediátrica, el día 30 de octubre.

La señora Alcaldesa añade que en reunión del verano se quedó con los responsables del Departamento en ver cómo evolucionaba la nueva ordenación del servicio y que Jorge ha forzado la entrevista para tratar de nuevo el asunto.

Entiende la preguntante que el caso de Olite es un tanto especial por la cantidad de visitantes que recibe en todo el año. Entiende doña Josefina Pozo que el servicio y la atención ha empeorado respecto de la situación anterior a la reordenación.

8.6.- Doña Eva Gorri pregunta sobre la previsión de cubrir la plaza del agente municipal cuya jubilación está prevista para fines de año. La señora Alcaldesa indica que se está estudiando la posibilidad de cubrir algunas funciones de la plaza con otro perfil.

8.7.- Doña Josefina Pozo alude a algunas quejas de vecinos por falta de iluminación en algunos puntos de la ciudad, a lo que don Jorge Bacaicoa responde que en su momento ya se ha solucionado.

8.8.- Doña Asunción Gorri se refiere a las defecaciones que van dejando los perros en las vías públicas, claro está que contando con la pasividad y falta de civismo de sus dueños o guardadores. Sugiere que se insista en la necesidad de limpiar dichas vías por estos últimos. Don Jorge Bacaicoa puntualiza que cuando desde el Ayuntamiento se recaba colaboración para identificar a los responsables, nadie responde. En cualquier caso, se está considerando una nueva campaña.

8.9.- Don Javier Elarre se interesa por si se ha buscado una solución a la situación de los comunales que cuentan con infraestructura general de riego, pero no disponen de amueblamiento interior. Considera que dicha situación impide repercutir los costes fijos de riego a través del canon, lo que supone una pérdida de recursos que se repite año tras año, que hay que evitar. Don Alejandro Antoñanzas informa de que el día 15 de octubre tuvo ocasión de comentar el problema con la consejera del ramo y ésta ya es conocedora del asunto. Alude igualmente al hecho de que se están recibiendo indemnizaciones por expropiaciones de comunales para las obras del Tren de Alta Velocidad, lo que puede ser una vía de financiación para terminar con el problema, ya que es un dinero que hay que reinvertir en el comunal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:15 horas del mismo día, de cuyo resultado se extiende la presente, que certifico.